

del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los 10 días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado (computados con arreglo a los art. 59 y 60 de la LPA). Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones.— A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

Modelo de proposición.— Don ..., con domicilio ..., calle ... el día ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por concurso para el suministro e instalación de dos evacuatorios en la vía pública, a cuyos efectos hace constar.

a) Que se compromete a la realización del suministro objeto del contrato en el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones

Económico-Administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

En ..., a ... de ... de 19...".

(Firma del licitador).

Logroño, 4 de Noviembre de 1992.— El Alcalde.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Corrección de errores

V.A.949

En el B.O.R., del 3 de los corrientes, n.º 132, en su página 3.066, se detecta en las líneas 21 y 32, del Edicto de Subasta correspondiente a D. José Javier Ayúcar Remírez, dice:

"2.000.000.- pts., en ambas".

Debe decir: "4.000.000.- pts., en ambas".

Logroño, 9 de Noviembre de 1992.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.736

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: QUEL.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "Arnedo-Quel", sustituyendo el apoyo n.º 60 por otro de hormigón, desplazándolo 7 m. en el sentido de la línea.

e) Presupuesto: 277.004 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-1.667.

Logroño, 19 de octubre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.737

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ANTONIO BARTOLOME AZOFRA, con domicilio en NAJERA, calle Mayor, 24.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HORMILLA

c) Finalidad de la instalación: Casa de campo.

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 255 m. y cable aislado de 3,5x35 mm2.

e) Presupuesto: 460.109 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.587.

Logroño, 19 de octubre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.738

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: BENITO MALLAGARAY MAESTRO, con domicilio en LOGROÑO, calle Mª Teresa Gil de Gárate, 66.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SAN ANDRES

c) Finalidad de la instalación: Merendero

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 330 m. y cable RV de 16 mm2.

e) Presupuesto: 1.055.813 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen

oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.591.

Logroño, 19 de octubre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.739

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de centro de transformación y red de distribución, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HORMILLEJA

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Centro de transformación "Hormilleja", in:mperie con transformador de 250 KVA. Red de distribución en baja tensión, posada sobre fachadas y tensada en espacios abiertos, con cable trenzado, aislado, de 3x50/54,6 mm2 y 3x95/54,6 mm2.

e) Presupuesto: 10.369.924 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.598.

Logroño, 19 de octubre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.740

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Centro de transformación "La Playa", interior con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 550.680 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.599.

Logroño, 20 de octubre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.741

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación: